

**ACTA N°33  
CONSEJO DE SEDE  
DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 08 de setiembre de 2020, en sesión virtual, vía zoom, al ser las ocho con treinta minutos.

**PRESENTES**

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano SRCH.
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana SRCH
MBa. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva SRCH.
MEd. Wagner Castro Castillo	Director Académico Campus Liberia
Srita. Noemy Borman Murillo	Presidente Estudiantil
Sr. Clibeds Contreras Ramírez	Contreras Representante Estudiantil

**INVITADO PERMANENTE**

MATI. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE
--------------------------	------------------

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Eddie Alfaro Villegas	Consejo de Sede, Nicoya, Suplente (AI)
Dra. Andrea Suárez Serrano	Directora, HIDROCEC
Sr. Amed Enríquez Quesada	Presidente Estudiantil
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica Campus Nicoya.

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Secretaria: Niza Zúñiga Gómez

Inicia 08:30

**AGENDA**

Artículo 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

Artículo 2: Aprobación de Acta N°20-2020

Artículo 3: Informe de los miembros.

Decanato

Artículo 4: asuntos de tramitación urgente:

UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-150-2020.solicitud de los estudiantes proyecto de Xinia Carrillo

UNA-DAL-SRCH-OFIC-290-2020 Estudiante distinguido

Certificación de coordinadores

UNA-CO-DF-ACUE-13-2020 solicitud de Departamento de Física

Artículo 5: Seguimiento a Asuntos en Trámite

Artículo 6: Análisis de Correspondencia recibida.

Prorroga de Ricardo Morataya

Traslado de estudiante Yulieth Marcela Tijerino Gauna

UNA-ECG-OFFIC-433-2020 solicita modificar actividad del proyecto: Pablo Miranda, Meylin Alvarado, Karla Ávila, Estudiantes asistentes.

Carta de Juan Carlos Picón informe final de UNAREDTUR

Carta de Karina Vásquez solicitando aval de cambio del proyecto

UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-149-2020. Actividad Académica

Oficio de Marcela Vargas Sibaja Renuncia a la coordinación.

Traslado de Isaac Quesada Matarrita.

Artículo 7. Correspondencia Informativa:

UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-148-2020 Informe de avance de los pendientes PPAA.

#### **ARTÍCULO 1.** Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.33-2020

- 1.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, somete a la verificación del quórum, con 6 miembros presentes. Se procede a la lectura y la votación del orden del día para la sesión N°33-2020. Se aprueba por unanimidad.

#### **ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°20-2020**

**2.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión N°20-2020; se registra ausencia del representante estudiantil del Campus Nicoya.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°20-2020, el DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, presidente, somete a aprobación el Acta. Se registran observaciones por parte de Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, las cuales ya fueron incorporadas

#### **CONSIDERANDO:**

El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°20-2020. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: cinco votos Votan en contra: ninguno. Abstención una, del estudiante Clibeds Contreras, representante estudiantil del Campus Liberia, por estar ausentes en la sesión N°20-2020.

#### **POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20-2020, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020, CON UNA ABSTENCIÓN. ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 3. Asuntos trámites urgentes.**

**3.1.** Se da lectura a la nota UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-150-2020, suscrito por la académica Xinia Carrillo Sánchez, donde solicita el aval para incluir estudiantes en el proyecto: Fortalecimiento de organizaciones rurales productoras de bienes y servicios para comercialización en los mercados locales: cuatro casos en la región Chorotega. Código SIA 0400-17.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. Por un error en el año **2018**, no se puso en “presentación” en el SIA, la inclusión de los estudiantes Genesis Quirós Artavia, cédula 117110087 y Roberto Gómez Abarca. 504050859, nombramientos de marzo a noviembre 2018, en el proyecto: Fortalecimiento de organizaciones rurales productoras de bienes y servicios para comercialización en los mercados locales: cuatro casos en la región Chorotega. Código SIA 0400-17
2. La nota UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-150-2020, suscrito por la académica Xinia Carrillo Sánchez, donde solicita incluir en el proyecto a los estudiantes, Genesis Valeria Quirós Artavia, con 5 horas, Francisco Roberto Gómez Abarca, con 5 horas, del periodo 01 de marzo al 30 de noviembre del 2018.
3. Que solicita en la nota incluir a la académica Marlene Duran López, con 05 horas adhonorem, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.
4. Que además solicita incluir a los estudiantes Laura Patricia García Guevara, con 10 horas, Josselyne Hernández Cortes, con 10 horas, Fátima Del Rosario Carballo Flores con 08 horas y Derick De Jesús Bermúdez Monge, con 10 horas, del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.
5. Que el proyecto FUNDER Código 0400-17, Proyecto NGAG09, se le aprobó una extension hasta el 31 de diciembre 2020, por lo que el acompañamiento e importancia relevante de los estudiantes es parte de esta ampliación, se está trabajando de acuerdo a la normativa y protocolos señalados y comunicados por la Vicerrectoría de Extensión.

#### **POR TANTO, SE CUERDA:**

- A. INCLUIR A LOS ESTUDIANTES GENESIS QUIRÓS ARTAVIA, CÉDULA 117110087 Y ROBERTO GÓMEZ ABARCA. 504050859, DEL 01 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE 2018, EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES RURALES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**

**PARA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS LOCALES: CUATRO CASOS EN LA REGIÓN CHOROTEGA. CÓDIGO SIA 0400-17. ACUERDO FIRME.**

- B. INCLUIR A LA ACADÉMICA MARLENE DURAN LÓPEZ, CÉDULA 503310019, CON 05 HORAS ADHONOREM, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.**
- C. INCLUIR A LOS ESTUDIANTES LAURA PATRICIA GARCÍA GUEVARA, CÉDULA 504160257, CON 10 HORAS, JOSSELYNE HERNÁNDEZ CORTES, CÉDULA 504180315. CON 10 HORAS, FÁTIMA DEL ROSARIO CARBALLO FLORES, CÉDULA 504270805, CON 08 HORAS Y DERICK DE JESÚS BERMÚDEZ MONGE, 702680951, CON 10 HORAS, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.**
- D. QUE EL PAGO DE LOS ESTUDIANTES SE TOMARA DEL PROGRAMA NGAG09 FONDO 01.04.01, CUENTA 6.02.02.00 N.17.0297 ORGANIZACIÓN CH. ACUERDO FIRME.**

**3.2.** Se da lectura a la nota UNA-DAL-SRCH-OFIC-290-2020, suscrita por el máster Wagner Castro Castillo, Director Académico, Campus Liberia, donde solicita el aval para la asignación de los estudiantes distinguidos.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-2922-2020, suscrito por la Dra. Susana Ruíz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, en el cual informa sobre la organización del Acto de Estudiante Distinguido 2019.
2. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-290-2020 suscrito por el M.Ed. Wagner Castro Castillo, Director Académico, Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval para la designación de los estudiantes distinguidos.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES JÓVENES COMO ESTUDIANTES DISTINGUIDOS ACADÉMICAMENTE DEL CAMPUS LIBERIA, DEL CURSO LECTIVO 2019.**

<b>Carrera</b>	<b>Nombre del Estudiante</b>	<b>Cédula</b>	<b>Promedio en el Periodo</b>	<b>Créditos Matriculados</b>
Bachillerato en Ingeniería Hidrológica	Katherine Junnieth Sánchez Jiménez	504220116	9.42	40.00
Bachillerato en Gestión Empresarial Del Turismo Sostenible	Greyvin Abel Ramírez Arguedas	504230833	9.89	33.00
Bachillerato en Enseñanza del Ingles	María José Calderón Espinoza	504200041	9.50	36.00
Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales	Laura Patricia García Guevara	504160257	9.48	33.00
Bachillerato en Administración	Abigail Karolina Gutiérrez Gutiérrez	504390325	9.77	34.00
Bachillerato en Sistemas De Información	Mauricio Villalobos Rodríguez	504110539	9.46	39.00
Licenciatura en Pedagogía En I y II Ciclo	Helen María Ureña Mora	112560070	9.84	35.00

**B. ACUERDO FIRME.**

**3.3.** Certificación de coordinadores. Falta documentación y queda pendiente para la próxima sesión.

**3.4.** Se da lectura al oficio UNA-CO-DF-ACUE-13-2020, suscrito por Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente Consejo de Unidad del Departamento de Física, donde se solicita el aval para la aprobación del informe de final del proyecto Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya. Código SIA 0287-13, bajo la responsabilidad de la académica Silvia Rojas Herrera.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CO-DF-ACUE-13-2020, suscrito por Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente Consejo de Unidad del Departamento de Física, donde se solicita el aval para la aprobación del informe de final del proyecto Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya. Código SIA 0287-13, bajo la responsabilidad de la académica Silvia Rojas Herrera.
2. Que la Sede Regional Chorotega, esta como unidad participante, en mencionado proyecto.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL INFORME DE FINAL DEL PROYECTO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES RURALES COSTERAS DEL GOLFO DE NICOYA. CÓDIGO SIA 0287-13, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA SILVIA ROJAS HERRERA. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4: INFORMES DE LOS MIEMBROS:**

- 4.1.** DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, hace el recordatorio que el jueves 10 de setiembre es la Asamblea de Sede, a las 9:00am, donde se presenta el informe de Rendición de cuentas
- 4.2.** MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, informa que le hizo la consulta a la máster Lorena Camacho de Registro, que la oferta de las carreras para el 2021, de la Sede y que el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-059-2020, aún no le ha llegado, por lo que solicita se remita por sistema AGD a su persona y al máster Marvin Sánchez Hernández, Director de Registro.
- 4.3.** Informa que las firmas de Actas de notas del Campus Liberia se estarán realizando la otra semana. por medio de citas a cada uno de los académicos y con los protocolos establecidos.
- 4.4.** Comenta que ya se recibió el Padrón de graduación y se entregaron 91 estudios, y quedaron 3 que no pudieron tramitar.
- 4.5.** Informa que, de los 4 estudiantes pendientes de recoger el título en la primera graduación, se incluirán en el Padrón de la segunda graduación.
- 4.6.** Además, informa que, de la campaña que se realizó para compra de víveres, se recolecto la suma de ₡1.000.000 se han gastado ₡700.000 y quedan disponible ₡300.000 para lo que se necesite.
- 4.7.** MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES, informa que el disponible de horas de la Sede Regional Chorotega es de 1.269 al día de hoy.

**4.8.** DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, informa que esta semana finalizan los formularios de solicitud de graduación. Comunica que se quedaron 9 estudiantes sin realizar el trámite por que presentaban algunos pendientes.

Comunica que le pidió al máster Alex Dávila Romero, coordinador de Registro, Campus Nicoya, que se incorpore a la oficina toda la semana para la impresión de las Actas de Notas.

Además, que envió una consulta al decano de Estudios Generales para que indique, cuales son los procesos a seguir para que los estudiantes matriculen los cursos de humanidades.

**4.9.** MSC. DORIAM CHAVARRIA LÓPEZ, informa que se han realizado reuniones con académicos del Campus Nicoya de las diferentes carreras y manifiestan estar muy contentos con este tipo de reuniones, que sienten que se les toma en cuenta y se les escucha sus inquietudes.

Comunica que las compañeras de Éxito Académico, han puesto en marcha la estrategia de acompañamiento a los estudiantes en las diferentes carreras.

Informa que las funcionarias de Vida Estudiantil, no van a participar en la capacitación solicitada anteriormente, por motivo de algunos atrasos que se dieron en la solicitud a Junta de Becas.

**4.10.** MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO, Informa que se le depositaron unos fondos del sistema de Regionalización para la compra de unos observatorios para la Sedem, a lo cual va a proceder.

## **ARTÍCULO 5: SEGUIMIENTO A ASUNTOS EN TRÁMITE**

En esta sesión no hay trámites en trámite.

## **ARTÍCULO 6. Correspondencia**

**6.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, da lectura al oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-290-2020 suscrito por el M.Ed. Wagner Castro Castillo, Director Académico, Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval para la designación de los estudiantes distinguidos.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Clibeds Contreras Ramírez y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-2922-2020, suscrito por la Dra. Susana Ruíz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, en el cual informa sobre la organización del Acto de Estudiante Distinguido 2019.

2. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-290-2020 suscrito por el M.Ed. Wagner Castro Castillo, Director Académico, Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval para la designación de los estudiantes distinguidos.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES JÓVENES COMO ESTUDIANTES DISTINGUIDOS ACADÉMICAMENTE DEL CAMPUS LIBERIA, DEL CURSO LECTIVO 2019.**

<b>Carrera</b>	<b>Nombre del Estudiante</b>	<b>Cédula</b>	<b>Promedio en el Periodo</b>	<b>Créditos Matriculados</b>
Bachillerato en Ingeniería Hidrológica	Katherine Junnieth Sánchez Jiménez	504220116	9.42	40.00
Bachillerato en Gestión Empresarial Del Turismo Sostenible	Greyvin Abel Ramírez Arguedas	504230833	9.89	33.00
Bachillerato en Enseñanza del Ingles	María José Calderón Espinoza	504200041	9.50	36.00
Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales	Laura Patricia García Guevara	504160257	9.48	33.00
Bachillerato en Administración	Abigail Karolina Gutiérrez Gutiérrez	504390325	9.77	34.00
Bachillerato en Sistemas De Información	Mauricio Villalobos Rodriguez	504110539	9.46	39.00
Licenciatura en Pedagogía En I y II Ciclo	Helen María Ureña Mora	112560070	9.84	35.00

**B. ACUERDO FIRME.**

**6.2.** Se da lectura a la solicitud UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-150-2020, suscrito por la académica Xinia Carrillo Sánchez, donde solicita la inclusión de estudiantes y una académica en el proyecto: Fortalecimiento de organizaciones rurales productoras de bienes y servicios para comercialización en los mercados locales: cuatro casos en la región Chorotega. Código SIA 0400-17.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Clibeds Contreras Ramírez y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Por un error en el año **2018**, no se puso en “presentación” en el SIA, la inclusión de los estudiantes Genesis Quirós Artavia, cédula 117110087 y Roberto Gómez Abarca. 504050859, nombramientos de marzo a noviembre 2018, en el proyecto: Fortalecimiento de organizaciones rurales productoras de bienes y servicios para comercialización en los mercados locales: cuatro casos en la región Chorotega. Código SIA 0400-17
2. La nota UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-150-2020, suscrito por la académica Xinia Carrillo Sánchez, donde solicita incluir en el proyecto a los estudiantes, Genesis Valeria Quirós Artavia, con 5 horas, Francisco Roberto Gómez Abarca, con 5 horas, del periodo 01 de marzo al 30 de noviembre del 2018.
3. Que solicita en la nota incluir a la académica Marlene Duran López, con 05 horas adhonorem, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.
4. Que además solicita incluir a los estudiantes Laura Patricia García Guevara, con 10 horas, Josselyne Hernández Cortes, con 10 horas, Fátima Del Rosario Carballo Flores con 08 horas y Derick De Jesús Bermúdez Monge, con 10 horas, del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.
5. Que el proyecto FUNDER Código 0400-17, Proyecto NGAG09, se le aprobó una extensión hasta el 31 de diciembre 2020, por lo que el acompañamiento e importancia relevante de los estudiantes es parte de esta ampliación, se está trabajando de acuerdo a la normativa y protocolos señalados y comunicados por la Vicerrectoría de Extensión

**POR TANTO, SE CUERDA:**

- A. INCLUIR A LOS ESTUDIANTES GENESIS QUIRÓS ARTAVIA, CÉDULA 117110087 Y ROBERTO GÓMEZ ABARCA. 504050859, DEL 01 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE 2018, EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES RURALES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PARA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS LOCALES: CUATRO CASOS EN LA REGIÓN CHOROTEGA. CÓDIGO SIA 0400-17. ACUERDO FIRME.**
- B. INCLUIR A LA ACADÉMICA MARLENE DURAN LÓPEZ, CÉDULA 503310019, CON 05 HORAS ADHONOREM, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.**
- C. INCLUIR A LOS ESTUDIANTES LAURA PATRICIA GARCÍA GUEVARA, CÉDULA 504160257, CON 10 HORAS, JOSSELYNE HERNÁNDEZ CORTES, CÉDULA 504180315. CON 10 HORAS, FÁTIMA DEL ROSARIO CARBALLO**

**FLORES, CÉDULA 504270805, CON 08 HORAS Y DERICK DE JESÚS BERMÚDEZ MONGE, 702680951, CON 10 HORAS, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.**

**D. QUE EL PAGO DE LOS ESTUDIANTES SE TOMARA DEL PROGRAMA NGAG09 FONDO 01.04.01, CUENTA 6.02.02.00 N.17.0297 ORGANIZACIÓN CH. ACUERDO FIRME.**

**6.3.** Se da lectura al oficio UNA-CO-DF-ACUE-13-2020, suscrito por Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente Consejo de Unidad del Departamento de Física, donde se solicita el aval para la aprobación del informe de final del proyecto Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya. Código SIA 0287-13, bajo la responsabilidad de la académica Silvia Rojas Herrera.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, Clibeds Contreras Ramírez y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: seis votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CO-DF-ACUE-13-2020, suscrito por Dr. José Javier Saavedra Arias, Presidente Consejo de Unidad del Departamento de Física, donde se solicita el aval para la aprobación del informe de final del proyecto Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya. Código SIA 0287-13, bajo la responsabilidad de la académica Silvia Rojas Herrera.
2. Que la Sede Regional Chorotega, esta como unidad participante, en mencionado proyecto.

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR EL INFORME DE FINAL DEL PROYECTO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES RURALES COSTERAS DEL GOLFO DE NICOYA. CÓDIGO SIA 0287-13, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA SILVIA ROJAS HERRERA. ACUERDO FIRME.**

**6.4.** Se da lectura al oficio con fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el master Ricardo Morataya Montenegro, donde solicita una prórroga extraordinaria para concluir el Doctorado con el Programa DOCINADE.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio con fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el master Ricardo Morataya Montenegro, donde solicita una prórroga extraordinaria para concluir el Doctorado con el Programa DOCINADE.
2. Que el tiempo solicitado por el señor Morataya Montenegro es del 01 de agosto 2020 al 31 de diciembre 2021.
3. Que el académico adjunta el cronograma propuesto y firmado por el tutor de tesis del Doctorado.

**SE ACUERDA**

**A. APROBAR LA PRORROGA AL MASTER RICARDO MORATAYA MONTENEGRO, CEDULA 801050837, PARA CONCLUIR EL DOCTORADO CON EL PROGRAMA DOCINADE, DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2021. ACUERDO FIRME.**

**6.5.** Se da lectura a la nota suscrita por la estudiante Yulieth Marcela Tijerino Gauna, de la carrera de Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales, Campus Nicoya, donde solicita el traslado al Campus Omar Dengo, con el objetivo de continuar con la licenciatura.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota suscrita por la estudiante Yulieth Marcela Tijerino Gauna, de la carrera de Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales, Campus Nicoya, donde solicita el traslado al Campus Omar Dengo, con el objetivo de continuar con la licenciatura.
2. Que la estudiante Tijerino Gauna justifica el interés de matricular en el 2021 en la Escuela de Relaciones Internacionales, que impartirá la licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales.

**SE ACUERDA**

**A. APROBAR EL TRASLADO DE LA ESTUDIANTE, YULIETH MARCELA TIJERINO GAUNA, CÉDULA 5-0426-0337 DE LA CARRERA BACHILLERATO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL CAMPUS NICOYA, AL CAMPUS OMAR DENG. ACUERDO FIRME.**

**B. COMUNICAR A LA ESTUDIANTE TIJERINO GAUNA QUE EL EMPADRONAMIENTO QUEDA SUJETO A ESPACIO EN LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES. ACUERDO FIRME.**

Al ser las 10:20am se retira de la sesión el Dr. Víctor Julio Baltodano y continúa presidiendo la máster Doriam Chavarría López.

**6.6.** Se da lectura a la nota UNA-ECG-OFIG-433-2020, de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde solicita el aval del cambio actividades del proyecto: Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure. Código SIA 0228-19.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La nota UNA-ECG-OFIG-433-2020, de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde solicita el aval del cambio actividades del proyecto: Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure. Código SIA 0228-19.
2. Que, en la nota, además, solicita excluir al participante Pablo Miranda Álvarez, con una jornada de 10 horas, en el periodo: del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022
3. Que solicita la inclusión del académico Pablo Miranda Álvarez, cédula 204870927, con una jornada de 10 horas durante el periodo del 14 de setiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022.
4. Que se necesita extender la participación de estas académicas hasta el periodo de vigencia del programa, ya que es fundamental para el desarrollo de los objetivos.

**POR TANTO, SE CUERDA:**

- A. APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: PROPUESTA DE UNIDADES TERRITORIALES TURÍSTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL EN LOS CANTONES DE HOJANCHA Y NANDAYURE, CÓDIGO SIA 0228-19. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR LA EXCLUSIÓN DEL ACADÉMICO PABLO MIRANDA ÁLVAREZ, CÉDULA 204870927, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME.**
- C. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL ACADÉMICO PABLO MIRANDA ÁLVAREZ, CÉDULA 204870927, DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. CON JORNADA DE DIEZ HORAS**

**ADHONOREM. ACUERDO FIRME.**

**6.7.** Se da lectura a la nota con fecha 20 de julio suscrito por la master Merlyn Gutiérrez Cruz, donde presenta el séptimo informe parcial correspondiente a la beca del Doctorado en Economía y Gestión Empresarial en la Universidad de Alcalá, España.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 20 de julio suscrito por la master Merlyn Gutiérrez Cruz, donde presenta el séptimo informe parcial correspondiente a la beca del Doctorado en Economía y Gestión Empresarial en la Universidad de Alcalá, España.
2. Que la académica Gutiérrez Cruz, adjunta los principales avances del estudio y la etapa de la investigación en la cual se encuentra, así como las actividades formativas cumplidas que demanda el programa.

**ACUERDA:**

**A. APROBAR EL SETIMO INFORME PARCIAL PRESENTADO POR LA ACADÉMICA MERLYN GUTIÉRREZ CRUZ, CORRESPONDIENTE A LA BECA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN ESPAÑA. ACUERDO FIRME.**

**6.8.** Se da lectura a la nota de fecha 03 de setiembre de 2020, suscrita por el máster Karina Vásquez Alvarado, donde solicita el aval del Consejo para proceder a cambiar las cuentas del proyecto “Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste”. Código SIA 0420-20, bajo la responsabilidad de la académica

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 03 de setiembre de 2020, suscrita por el máster Karina Vásquez Alvarado, donde solicita el aval del Consejo para proceder a cambiar la cuenta 10-01-01 de sueldos según régimen de ₡231,540.14 colones que estipula SIGESA para cubrir un cuarto de tiempo categoría profesor instructor licenciado, disminuyendo la misma a ₡18 333,33 colones, teniendo una reducción en la partida de salario de 13206,81, el proyecto, “Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San

Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste”. Código SIA 0420-20, bajo la responsabilidad de la académica.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR EL CAMBIO DE CUENTA 10-01-01 DE SUELDOS, SEGÚN RÉGIMEN DE €231,540.14 COLONES QUE ESTIPULA SIGESA PARA CUBRIR UN CUARTO DE TIEMPO CATEGORÍA PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO, DISMINUYENDO LA MISMA A €218 333,33 COLONES, TENIENDO UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA DE SALARIO DE €13206,81, EN EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE ÍNDOLE CULTURAL Y TURÍSTICA EN LAS COMUNIDADES SAN VICENTE Y LAS POZAS DEL CANTÓN NICOYA, ASÍ COMO EN GUAITIL Y PLAYA POTRERO DEL CANTÓN SANTA CRUZ, GUANACASTE”. CÓDIGO SIA 0420-20, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA KARINA VÁSQUEZ ALVARADO. ACUERDO FIRME.**

**6.9.** Se da lectura a la nota UNA-SRCH-CEMEDE-OFFIC-149-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, donde solicita el aval del Consejo para aprobar la propuesta de la actividad académica “0478-20 CEMEDE-CONTEXTOS: Espacios de difusión y comunicación digitales como estrategia divulgación del quehacer académico en la Región Chorotega, bajo responsabilidad del académico Daniel Matul Romero.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: cinco votos Votan en contra: ninguno. No vota la Dra. Aurora Hernández, por estar ausente durante la votación.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota UNA-SRCH-CEMEDE-OFFIC-149-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, donde solicita el aval del Consejo para aprobar la propuesta de la actividad académica “0478-20 CEMEDE-CONTEXTOS: Espacios de difusión y comunicación digitales como estrategia divulgación del quehacer académico en la Región Chorotega, bajo responsabilidad del académico Daniel Matul Romero.
2. La matriz de evaluación la pueden ver en SIA, es importante mencionar que dicha actividad se encuentra adscrita al CEMEDE, SIA 465-14.
3. Lo importante que es para la Sede contar con este tipo de actividades académicas con diferentes comunidades de la Región.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA “CEMEDE-CONTEXTOS: ESPACIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITALES COMO ESTRATEGIA**

**DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO EN LA REGIÓN CHOROTEGA,  
CÓDIGA SIA 0478-20, BAJO RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO DANIEL  
MATUL ROMERO. ACUERDO FIRME**

**6.10.** Se da lectura a la nota con fecha 01 de setiembre suscrita por la máster Marcela Vargas Sibaja, donde presenta su renuncia a la coordinación de la carrera de Administración y al grupo de interés institucional de Matambú.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 01 de setiembre suscrita por la máster Marcela Vargas Sibaja, donde presenta su renuncia a la coordinación de la carrera de Administración.
2. Que también renuncia al grupo de interés institucional de Matambú.

**ACUERDA:**

- A. APROBAR LA RENUNCIA DE LA MÁSTER MARCELA VARGAS SIBAJA, DE LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL GRUPO DE INTERES INSTITUCIONAL DE MATAMBU. ACUERDO FIRME.**
- B. AGRADECER A LA MÁSTER VARGAS SIBAJA POR EL EXCELENTE TRABAJO BRINDADO DURANTE ESTE TIEMPO EN LA COORDINACIÓN. ACUERDO FIRME.**
- C. TRASLADAR LA CARTA A LA DECANATURA PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO DEL CONTENIDO EN LA MISMA. ACUERDO FIRME.**

**6.11.** Se da lectura a la nota suscrita por el estudiante Isaac Fabián Quesada Matarrita, de la carrera de Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales, Campus Nicoya, donde solicita el traslado al Campus Omar Dengo, con el objetivo de continuar con la licenciatura.

Se somete a votación la nota y Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MBA Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, Clibeds Contreras Ramírez y MEd. Wagner Castro Castillo. Total: seis votos Votan en contra: ninguno.

**CONSIDERANDO:**

1. La nota suscrita por el estudiante Isaac Fabián Quesada Matarrita, de la carrera de Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales, Campus Nicoya, donde solicita el traslado al Campus Omar Dengo, con el objetivo de continuar con la licenciatura.

2. Que el estudiante Quesada Matarrita justifica el interés de matricular en el 2021 en la Escuela de Relaciones Internacionales, que impartirá la licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales.

**SE ACUERDA**

- A. APROBAR EL TRASLADO DEL ESTUDIANTE, ISAAC FABIAN QUESADA MATARRITA, CÉDULA 5044120447 DE LA CARRERA BACHILLERATO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL CAMPUS NICOYA, AL CAMPUS OMAR DENGO. ACUERDO FIRME.**
  
- B. COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUESADA MATARRITA, QUE EL EMPADRONAMIENTO QUEDA SUJETO A ESPACIO EN LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7. Correspondencia Informativa:**

7.1. Se da lectura a la nota UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-148-2020, suscrito por el máster Edgar Vega Briceño, donde Informe del avance de los pendientes PPAA. Se conoce.

Sin otro tema que tratar a las 12:00md se levanta la sesión.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Presidente  
Consejo de Sede  
Sede Regional Chorotega